

Acta No. 13

TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco, siendo las dieciséis horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez. Con Memorando Nro. GADMCPQ-CM-2025-0072-M, 27 de marzo de 2025, la Vicealcaldesa Sra Mercy Marisol Verdezoto Sánchez presenta su justificativo a la inasistencia de la presente sesión, ya que cuenta con certificado médico con reposo.

El señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria General: Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 27 de marzo de 2025**, a partir de las **16H00**, en el Recinto Sagrado Corazón de Jesús, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 20 de marzo de 2025.

5.- Análisis del Avance de la obra del Contrato Nro. GADMCPQ-2024-002, que tiene como objeto, "CUBIERTA EN LA ESTRUCTURA METÁLICA PARA LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN LOS RECINTOS: SANTA MARIANITA, SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, NUEVO ECUADOR, SIMÓN BOLÍVAR DEL SECTOR NORTE-ESTE DEL CANTÓN PUERTO QUITO".

6.- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: Siguiendo;

La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.

. Concejal Lenin Barragán, **presente**;

. Concejal Erika Jaramillo, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **presente**;

. Concejal Rene Vélez, **presente**;

. Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **ausente**;

. Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

Se encuentran presentes cinco de seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día;

La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

El Señor Alcalde: Bienvenidas y bienvenidos directores, concejales, queda instalada la sesión, doy la palabra al presidente para que de la bienvenida por favor.

Presidente de Sagrado Corazón de Jesús. - Quien expresando saludo indica: gracias por darse cita aquí en nuestro Recinto Sagrado Corazón de Jesús, es nuestra primera sesión aquí en nuestro recinto, sean bienvenidos.

La Secretaria General: TERCER PUNTO - 3- *Aprobación del orden del día.*

El señor Alcalde: está a consideración el orden del día alguien, desea tomar la palabra.

Acta No. 13

1 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Erika Jaramillo:** quien expresando su
2 saludo indica: solicito incorporar un punto al orden del día que indique: 5.- Análisis y
3 aprobación del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de
4 terreno signado con el N° 10, Manzana 15, Sector 02, Zona 01, de 181,70 metros
5 cuadrados de superficie, ubicado en la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de
6 Pichincha, identificado con la clave catastral N° 170950010215010000, en favor del
7 petitionario, señor Arcenio Guaman Barragán, de estado civil viudo. Esto señor alcalde
8 es porque el petitionario había realizado la solicitud la semana anterior, y pues estando
9 segura de que somos una administración que queremos dar celeridad a los tramites, la
10 comisión se reunió en su momento con los técnicos y emitió informe, por eso me gustaría
11 incorporar este punto al orden del día si es que tengo apoyo.

12 **El Señor Alcalde:** Con el respaldo del concejal Mireya Valencia y Rene Vélez, proceda
13 a tomar votación compañera Secretaria.

14 **La Secretaria General:** Procedemos:

15 Concejal Lenin Barragán, **a favor**
16 Concejal Erika Jaramillo, **Proponente, a favor**
17 Concejal Mireya Valencia, **a favor**
18 Concejal Rene Vélez, **a favor**
19 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

20 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

21 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-61.- POR UNANIMIDAD.-**
22 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
23 **QUITO, RESUELVE INCORPORAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA QUE INDIQUE:**
24 **5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE**
25 **ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 10,**
26 **MANZANA 15, SECTOR 02, ZONA 01, DE 181,70 METROS CUADRADOS DE**
27 **SUPERFICIE, UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO,**
28 **PROVINCIA DE PICHINCHA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL N°**
29 **170950010215010000, EN FAVOR DEL PETICIONARIO, SEÑOR ARCENIO**
30 **GUAMAN BARRAGAN, DE ESTADO CIVIL VIUDO.**

31 **El señor Alcalde:** está a consideración la aprobación del orden del día.

32 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mireya Valencia:** quien expresando su
33 saludo indica: mociono que se apruebe el orden del día.

34 **El Señor Alcalde:** Con el respaldo del concejal Rene Vélez y Erika Jaramillo, proceda
35 a tomar votación compañera Secretaria.

36 **La Secretaria General:** Procedemos:

37 Concejal Lenin Barragán, **a favor**
38 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
39 Concejal Mireya Valencia, **Proponente, a favor**
40 Concejal Rene Vélez, **a favor**
41 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

42 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

43 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-62.- POR UNANIMIDAD.-**
44 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
45 **QUITO, RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO**
46 **INCORPORADO.**

47 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO - 4- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12**
48 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 20 de marzo de**
49 **2025.**

50 **El Señor Alcalde:** Está a consideración el acta concejales, ¿tienen alguna
51 recomendación, sugerencia o cambio?, hacerlo conocer la página y línea por favor.

Acta No. 13

1 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mireya Valencia:** Quien expresando
2 su saludo indica: No habiendo ninguna corrección por ninguno de los compañeros,
3 mociono que se apruebe el Acta Nro.12, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
4 Municipal de fecha 20 de marzo de 2025. Si es que tengo apoyo.

5 **El Señor Alcalde:** con el respaldo de la concejal Erika Jaramillo, proceda a tomar
6 votación compañera Secretaria.

7 **La Secretaria General:** Procedemos:

8 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

9 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

10 Concejal Mireya Valencia, **Proponente, a favor**

11 Concejal Rene Vélez, **en contra**, por no haber estado presente en esa sesión.

12 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**,

13 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y uno (1) voto en contra.

14 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-63.- POR MAYORÍA.- EL**
15 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
16 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 12, CORRESPONDIENTE A SESIÓN**
17 **ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE MARZO DE 2025.**

18 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO – 5.- Análisis y aprobación del levantamiento**
19 *de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° 10,*
20 *Manzana 15, Sector 02, Zona 01, de 181,70 metros cuadrados de superficie, ubicado*
21 *en la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave*
22 *catastral N° 170950010215010000, en favor del peticionario, señor Arcenio Guaman*
23 *Barragán, de estado civil viudo.*

24 **El Señor Alcalde:** Secretaria lea por favor los informes.

25 **La Secretaria General:** 1.- El Art. 281 de la extinta Codificación de la Ley Orgánica de
26 Régimen Municipal, establecía lo siguiente: *“No será necesario el requisito de subasta*
27 *para la venta de solares o viviendas de barrios obreros destinados a trabajadores*
28 *autónomos no afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a personas de*
29 *modestos recursos o a entidades públicas con finalidad social.*

30 *Las personas que hubieren adquirido solares o casas de dichos barrios, no podrán*
31 *enajenarlos a terceros. Si no pudieren pagar las cuotas de amortización o se vieren*
32 *precisados a venderlas, lo harán en favor de la municipalidad, por un precio que, en*
33 *ningún caso, será mayor que el pagado por el beneficiario. Los intereses del capital se*
34 *entenderán compensados con el uso o usufructo del mismo bien que se revierta al*
35 *patrimonio municipal.*

36 *No obstante, lo anterior, los beneficiarios de este tipo de propiedades, podrán venderlas*
37 *libremente cuando existan seguridades de que su producto se destinará a la compra de*
38 *otra propiedad de mejores condiciones para la familia, y previa autorización del concejo”.*

39 2.- La Ley Orgánica de Régimen Municipal, fue derogada por el Código Orgánico de
40 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado en el
41 Suplemento del Registro Oficial N° 303, el 19 de octubre del 2010.

42 Que, del Certificado N° 20250748, de fecha 17 de marzo de 2025, ficha registral 4061,
43 conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Puerto Quito, encargado,
44 se desprende que: a) El señor ARCENIO GUAMAN BARRAGAN, de estado civil casado,
45 adquirió el lote de terreno signado con el N° 10, Manzana 15, sector 02, zona 01, de
46 181,70 metros cuadrados de superficie, ubicado en la parroquia y cantón Puerto Quito,
47 provincia de Pichincha, mediante compra al Gobierno Autónomo Descentralizado
48 Municipal del cantón Puerto Quito, según escritura pública de compraventa celebrada
49 en la Notaría Única del cantón Puerto Quito, el 07 de junio de 2008, inscrita en el
50 Registro de la Propiedad del cantón Puerto Quito, el 06 de diciembre de 2008; y, b) Con
51 fecha 14 de junio de 2021, se encuentra inscrita el Acta Notarial de Posesión Efectiva
52 Pro-Indiviso, otorgada en la Notaría Primera del cantón San Miguel de los Bancos, el 14

Acta No. 13

1 de junio de 2021, mediante la cual, se concede la posesión efectiva de todos los bienes
2 muebles e inmuebles y derechos reales dejados por la causante BERTHA RAMIREZ
3 VILCACUNDO, a favor de sus hijos dejando a salvo los derechos de terceros.

4 Dentro de las observaciones del certificado consta que: *“Conforme a lo determinado en
5 el Art. 281 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el predio materia de la presente
6 compraventa directa, queda prohibido de enajenar por el lapso de DOS AÑOS, contados
7 a partir de la presente.”*

8 Que, con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2025-0141-M de fecha 19 de marzo de 2025,
9 el Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta Procurador Síndico, indica:

10 *“CONCLUSIÓN: El GAD Municipal del cantón Puerto Quito, tiene la facultad legal para
11 resolver esta petición, por lo tanto, esta dependencia por ser procedente el
12 requerimiento, emite INFORME JURÍDICO FAVORABLE para que se levante la
13 prohibición de enajenar que pesa sobre el referido lote de terreno, en favor del
14 peticionario.*

15 *RECOMENDACIÓN: Al existir el sustento legal, se recomienda al Concejo Municipal,
16 levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N°
17 10, Manzana 15, sector 02, zona 01, de 181,70 metros cuadrados de superficie, ubicado
18 en la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave
19 catastral N° 170950010215010000, en favor del peticionario, señor ARCENIO GUAMAN
20 BARRAGAN, de estado civil viudo, al amparo de lo que establece el literal d) del Art. 57
21 del COOTAD, que establece las atribuciones del concejo municipal: “d) Expedir
22 acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo
23 descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer
24 derechos particulares”.*

25 Que, con Informe Nro. 06-2025 de fecha 25 de marzo de 2025, la Comisión
26 Permanente de Legislación y Fiscalización, emite Informe Favorable.

27 **El Señor Alcalde:** Está a consideración concejales, la comisión se ha reunido, hay
28 informes de planificación y jurídico,

29 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo
30 indica: Mociono que se apruebe el quinto punto del orden del día, existiendo informe
31 favorable de la comisión, del síndico.

32 **El Señor Alcalde:** Con el respaldo de la concejal Erika Jaramillo y Mireya Valencia,
33 proceda a tomar votación compañera Secretaria.

34 **La Secretaria General:** Procedemos:

35 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

36 Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

37 Concejal Mireya Valencia, **a favor**

38 Concejal Rene Vélez **Proponente, a favor**

39 Alcalde Víctor Mieles, **a favor.**

40 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

41 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-64.- POR UNANIMIDAD.-**
42 **EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO**
43 **QUITO, RESUELVE APROBAR EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE**
44 **ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 10,**
45 **MANZANA 15, SECTOR 02, ZONA 01, DE 181,70 METROS CUADRADOS DE**
46 **SUPERFICIE, UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO,**
47 **PROVINCIA DE PICHINCHA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL N°**
48 **170950010215010000, EN FAVOR DEL PETICIONARIO, SEÑOR ARCENIO**
49 **GUAMAN BARRAGAN, DE ESTADO CIVIL VIUDO, AL AMPARO DE LO QUE**
50 **DETERMINA EL LITERAL D) DEL ART. 57 DEL COOTAD, QUE ESTABLECE LAS**
51 **ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL: “D) EXPEDIR ACUERDOS O**
52 **RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO**

Acta No. 13

1 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, PARA REGULAR TEMAS**
2 **INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS O RECONOCER DERECHOS PARTICULARES”;**
3 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO 6.- Análisis del Avance de la obra del Contrato**
4 **Nro. GADMCPQ-2024-002, que tiene como objeto, “CUBIERTA EN LA ESTRUCTURA**
5 **METÁLICA PARA LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN LOS RECINTOS: SANTA**
6 **MARIANITA, SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, NUEVO ECUADOR, SIMÓN**
7 **BOLÍVAR DEL SECTOR NORTE-ESTE DEL CANTÓN PUERTO QUITO”.**

8 **El Señor Alcalde:** Estimados amigos de aquí del recinto, concejales, es un tema del
9 cual el presidente nos había pedido que vengamos a reunirnos y para llegar acá de igual
10 manera hemos estado pendiente, viniendo a ver cómo van los avances. El día de hoy
11 acabamos de llegar y creo que hoy acaban de poner el techado, según estuve viendo
12 hoy han terminado y bueno, está bien, están avanzando justamente creo que están aún
13 en su tiempo de contratación, más bien han avanzado, porque ya también me acaban
14 de comunicar que la estructura tanto de Santa Marianita también está llegando, la del
15 barrio Las Mercedes también está llegando o por llegar, pero acabamos de ver que se
16 están justamente terminando de poner lo que es el techado. ¿Ahí lo que les pediría a
17 ustedes es si el día de hoy acabaron de poner la cubierta, hablando del techado, si hoy
18 o mañana llueve, se den una molestia de ir debajo del techado a ver si hay gotera y más
19 o menos dónde está la gotera, para poder indicarles a ellos que hay gotera, porque si
20 viven aquí mejor les dicen a ellos que se acerquen allá, porque creo que están aquí
21 pernotando, ¿o no? Ah, bueno, si se van entonces ustedes quedan, pedirles de favor,
22 presidente, usted vive al frente y también los que están aquí, más luego que llueva o si
23 no llueve, mañana ir y ver debajo de la cubierta si no hay algo que esté sumiendo o algo
24 que esté goteando, que es cosa normal, porque son temas de estructuras rígidas, que
25 puede ser que tal vez alguien con el sol azarado arriba no atinó bien y se le fue hacia
26 un lado o se le viró el perno, el caucho se olvidó de ponerle y puede estar que vaya a
27 estar goteando y ellos tienen la obligación de ir a reponer eso. Quería también decirle,
28 ya han de venir a poner lo que es la luminaria y vamos a estar pendiente, he visto que
29 los concejales están pendientes, están viniendo y también ustedes, he estado viendo
30 que están aquí más que todo viendo el avance de la obra. Hasta ahí más bien le voy a
31 dar la palabra al presidente para que nos dé una, puedo decir así, una aclaración, algún
32 recuento o algún tema que decirnos al respecto de la obra, cómo ha estado avanzando,
33 si tienen algún tipo de reclamo, algún tipo de sugerencias, para luego después de la
34 sesión entrar a una sesión de trabajo, porque esta es una sesión de Concejo donde le
35 voy a dar la palabra al presidente y de allí cerramos la sesión de Concejo y entramos a
36 una sesión de trabajo donde todos van a poder intervenir y todos van a poder hablar,
37 van a poder dar su criterio ya un poquito más fuera de lo normal, porque aquí en la
38 sesión de Concejo es media cerrada y por el acta y todo eso, pero le voy a permitir a su
39 representante que nos explique de forma general lo que él ha podido presenciar, ver y
40 analizar al respecto de la obra. Con ello entonces le doy la palabra al presidente, o si el
41 presidente cree que puede alguien representarle a él, tampoco, no hay ningún problema.
42 Presidente, por favor.

43 **El Señor Presidente del Recinto Provincias Unidas:** Gracias, señor alcalde, sí,
44 primeramente, quiero agradecer pues al señor alcalde y a los señores concejales que
45 han estado pendiente de esta obra, que es una obra que a todos nos va a ser beneficio
46 para todo evento, para todo, y entonces se ve que avanzó rápido ese trabajo y tengo
47 pues honor para felicitarles a su grupo de trabajo que han estado pendiente en eso
48 señor alcalde,

49 **El señor Alcalde:** bueno, por el tema de mero mero protocolo y un poquito atrasado
50 puedo decir, También vamos a entregar el contrato, a pesar de que sí creo que lo tiene
51 ¿o no tiene digital el contrato? bueno, vamos a entregar este contrato, por favor al
52 presidente para que él pueda tenerlo dentro de sus archivos. Ahí dentro de este de aquí



Acta No. 13

1 está el contrato general, no se vaya a asustar, vaya a pensar que costó 285 el techado,
2 no, aquí está, dentro de esto de aquí, aquí más adelante está el valor del techado del
3 Sagrado Corazón, que justamente dice aquí cubierta Sagrado Corazón de Jesús
4 67.917,34\$ y ahí están los materiales y accesorios que tienen que poner ahí. Esto es
5 para que usted tenga en su archivo dentro de la directiva y si ustedes también pueden
6 ir a ver allá si han cumplido con eso o no, para que verifiquen lo que hayan ubicado ahí,
7 que aún estamos en el contrato. Con eso entonces sigamos adelante ¿Algún punto más
8 a tratar, secretaria?

9 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO – 7.- Clausura de la sesión.**

10 **El señor Alcalde:** La sesión de Concejo queda clausurada, pero no la reunión.
11 Entonces clausuramos la sesión de Concejo por tema de acta y también por tema legal.
12
13
14
15
16

17 Sr. Victor Mieles Paladines

18 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez

SECRETARIA GENERAL